ELCON C.T.A.

Valle De San José 14 de octubre de 2025

SEÑOR

JUAN SEBASTIAN LOPEZ CUADROS
Representante legal de la UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS VEREDALES BETULIA 22025 Nit. 901.997.385-7
CONTRATISTA

NELSON FERNANDO ARIAS MEDINA
Gerente

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No ESP001-2025 CON OBJETO OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOSVEREDALES DEL MUNICIPIO

ASUNTO: Verificación de documentación para ejecución de contrato No. ESP-001-2025.

Cordial Saludo.

De acuerdo a los documentos entregados mediante oficio de fecha 14 de octubre de 2025 como firma contratista, para el contrato en referencia en cumplimiento al numeral INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, del pliego de condiciones donde se establece lo siguiente:

9.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

La interventoría dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato revisará y aprobará los documentos que se relacionan a continuación, los cuales deben estar debidamente diligenciados de conformidad con el pliego de condiciones, los cuales algunos serán presentados por el contratista en la propuesta y otros que se requieran:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra.
5. Los demás que puedan exigirse, derivados del pliego de condiciones

1. **Hoja de vida del personal profesional.**

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra - ingeniero civil y/o ingeniero sanitario, con tarjeta	Mínimo OCHO (8) años, contados a partir de la terminación y aprobación	Haber participado en mínimo en Dos (02) contratos como director o residente de obra,

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
profesional y certificado de vigencia Disponibilidad del 50%	del pensum académico de conformidad con el artículo 229 del decreto 019 de 2012.	cuyo objeto o actividades tenga relación con acueducto rural o veredal, agua potable o similar., o haber ejercido cargos o empleos por un tiempo mínimo de doce (12) meses, cuyo objeto o actividades o funciones estén relacionadas obras civiles
Residente de obra - ingeniero civil y/o ingeniero sanitario, con tarjeta profesional y certificado de vigencia Disponibilidad del 100%	Mínimo dos (02) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de conformidad con el artículo 229 del decreto 019 de 2012.	Haber participado en mínimo en un (01) contratos como director o residente de obra, cuyo objeto o actividades tenga relación con acueducto rural o veredal, agua potable o similar, o haber ejercido cargos o empleos por un tiempo mínimo de seis (6) meses, cuyo objeto o actividades o funciones estén relacionadas obras civiles

- ✓ Verificación de las hojas de vida

DIRECTOR DE OBRA			
Formación:	Ingeniero Civil		
Nombre:	Juan Sebastián López Cuadros		
No. Cedula:	1.102.372.100	**Expedición:**	Piedecuesta - Stder
No. Matricula Profesional	68202326622 STD	**Fecha de Expedición:**	17-03-2016
EXPERIENCIA PROFESIONAL			
Años:	9	**Meses:**	6
		APLICA EXPERIENCIA	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Anexa experiencia donde acredita contratos relacionados con agua potable.			
Observaciones	No se registran observaciones		
PERFIL CUMPLE	El perfil cumple		

RESIDENTE DE OBRA			
Formación:	Ingeniero Civil		
Nombre:	Eduard Javier Vargas León		
No. Cedula:	91.080.874	**Expedición:**	San Gil - Santander
No. Matricula Profesional	0910370654415 CND	**Fecha de Expedición:**	09-02-2023
EXPERIENCIA PROFESIONAL			
Años:	2	**Meses:**	8
		APLICA EXPERIENCIA	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Anexa experiencia donde acredita contratos relacionados con agua potable.			
Observaciones	No se registran observaciones		
PERFIL CUMPLE	El perfil cumple		

2. MAQUINARIA Y EQUIPO.

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

2. Mezcladora de un bulto - cantidad 1
3. Vibro de concreto – cantidad 1

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

El contratista presente disponibilidad del equipo mínimo requerido anexando documento soporte de compra de equipo para acreditar la propiedad de los mismos por la empresa que brinda la disponibilidad, *por la cual* **CUMPLE** *con el requisito exigido.*

3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

El oferente debe diligenciar para cada uno de los ítems enunciados en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, el análisis de precios unitarios (costos directos más indirectos), de acuerdo con el formato que se presenta en el respectivo **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y entregarlos en el plazo establecido.

REQUERIDO	PRESENTA	CUMPLE
Análisis de precios unitarios Correspondiente a la propuesta económica.	Análisis de precios unitarios acorde a la propuesta económica presentada por el contratista	SI

4. PROGRAMACIÓN DE OBRA.

REQUERIDO	PRESENTA	CUMPLE
Programa de obra acorde a lo establecido en el pliego de condiciones.	Programa de obra acorde a lo establecido en el pliego de condiciones.allegado por el contratista	SI

5. LAS DEMÁS QUE PUEDAN EXIGIRSE DERIVADAS DEL PLIEGO DE CONDICONES.

PLAN DE CALIDAD.

REQUERIDO	PRESENTA	CUMPLE
presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.	Plan de calidad. Allegado por el contratista	SI

De acuerdo a la verificación realizada por la presente INTERVENTORÍA los documentos allegados por el contratista cumplen en su totalidad con los parámetros y requerimientos establecidos en el pliego de condiciones del contrato de obra pública No. ESP-001-2025, dándose por cumplido este requisito por parte del contratista.

EDWAR ALFONSO FAJARDO DELGADO
c.c. 1.095.484.536 De Florián Santander
Ingeniero Civil
M. P. 68202208886STD.
Director de interventoría

Edgar F. Solano P.

EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO
C.C. No. 1.007.439.032 de San Gil, Santander
Representante legal de la Cooperativa De Trabajo Asociado De Producción, Comercialización Y Prestación De Servicios ELCON CTA.
NIT. 804.014.337-4
Contrato De Interventoría No 024 de 2025